

Rubén Ruiz [coord.], *Entre la memoria y la justicia. Experiencias latinoamericanas sobre guerra sucia y defensa de derechos humanos*, México, CCYDEL-UNAM, 2006, 257 pp.

El texto tiene sus antecedentes en un encuentro académico convocado por el CCYDEL, en el año 2004. Las reflexiones surgidas en este encuentro —como señala Rubén Ruiz en su muy bien estructurada introducción— sirvieron para elaborar los trabajos que conforman el libro.

La obra se compone de 10 textos y un epílogo en los que se discute la manera en la que se ha reaccionado en distintos países latinoamericanos, en relación con los crímenes cometidos en el contexto de lo que se ha conocido como “guerra sucia”. Es un material valioso porque llama la atención sobre un tema que actualmente está siendo objeto de múltiples y profundos debates y que tiene implicaciones de gran trascendencia para la región. Además, proporciona tanto herramientas metodológicas como datos concretos, para que los interesados en un tema en particular realicen análisis más profundos y especializados.

Los trabajos poseen distintas calidades en cuanto al contenido y a la manera de presentar la información. Presentan también significativas diferencias en relación con el enfoque desde el cual se aborda la problemática. No obstante, esto último representa una de las virtudes principales de la obra. El tema abordado, por sí mismo, tiene orígenes en una gran cantidad de factores. En el mismo sentido, el tratamiento que se le ha dado, una vez finalizadas las dictaduras y otros regímenes autoritarios, ha tenido y tendrá consecuencias en diversos ámbitos, tanto al interior de los diferentes países, como en el nivel regional e internacional. El presente libro, rico en variedad en cuanto a la manera de abordar el tema, es un acercamiento útil, que da al lector la posibilidad de tener una idea general de la problemática y de algunas de las respuestas que diferentes actores, desde distintos ámbitos, han tratado de ofrecer.

Los trabajos que conforman el texto pueden clasificarse en dos grupos. En el primero pueden incluirse los que tienen un contenido más teórico y general de la problemática. El segundo estaría conformado por los que analizan la situación particularizada por países. Ambos nos dan la posibilidad de tener una idea global de lo que ocurre en América Latina en relación con el tema. Sin embargo, puesto que los trabajos fueron realizados por especialistas, también dan al interesado en un tópico en particular, valiosas guías para realizar un análisis más profundo y especializado. Así, por ejemplo, en el trabajo “Los mecanismos internacionales de derechos humanos, para hacer frente a la desaparición forzada de personas”, Jorge Ulises Carmona enseña a qué instrumentos jurídicos podría recurrir una persona para fundamentar una denuncia contra este delito, así como los mecanismos de protección en concreto que la comunidad internacional ha establecido. En este último sentido, por ejemplo, describe la labor del “Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada”, de la Organización de las Naciones Unidas, y nos menciona incluso que el informe anual de este Grupo de Trabajo puede ser consultado por cualquier persona en el portal de internet de la ONU.

Una de las mayores virtudes del libro que se comenta, es el hecho de que la información está sustentada en fuentes especializadas. Tanto los trabajos teóricos como los que analizan casos particulares, apoyan sus afirmaciones en bibliografía adecuada y actualizada, y/o en la experiencia concreta de organizaciones e instituciones. Esta experiencia constituye un material sumamente útil, dado su carácter de fuente primaria.

El libro posee una adecuada estructura, ya que los distintos textos fueron colocados de una manera que facilita la correcta comprensión general del tema. Los dos primeros trabajos (“Derechos humanos y guerra sucia en el Cono Sur” y “Los mecanismos internacionales de Derechos Humanos para hacer frente a la desaparición forzada de personas”, escritos evidentemente por especialistas en derecho), ofrecen al lector nociones sobre principios del derecho internacional y de los derechos humanos en particular. El análisis jurídico de diversos términos (como “crímenes

de lesa humanidad") y de diferentes instrumentos jurídicos y mecanismos de protección, son sumamente útiles en el momento de revisar los siguientes trabajos, que invocan dichos términos, instrumentos y mecanismos, para describir y/o discutir otras situaciones que se han generado desde los ámbitos políticos, sociales o culturales.

Los trabajos restantes son estudios de caso sobre un país en lo particular. Tenemos por un lado casos paradigmáticos, como son los de Uruguay, Guatemala y El Salvador. En estos textos, vemos cómo la búsqueda por la verdad y la justicia ha sido un proceso que ha tenido continuos y marcados contrastes y que en la actualidad continúa abierto. En este sentido, en estos trabajos podemos ver tanto los logros como los fracasos que se han realizado. En el caso uruguayo, Silvia Dutrénit, nos muestra diversos mecanismos estructurados desde el Estado y desde la clase política hegemónica, para favorecer a los responsables de las violaciones, especialmente a través del establecimiento de leyes de amnistía, así como diferentes esfuerzos exitosos realizados principalmente desde la sociedad civil a favor del conocimiento y reconocimiento de las violaciones graves a los derechos humanos, y del establecimiento de responsabilidades frente a dichas violaciones. En los casos relativos a Guatemala y a El Salvador, los autores dan cuenta también de estos procesos. En el trabajo destaca lo que yo llamaría la interrelación entre el aspecto interno y externo, ya que nos señala que la experiencia guatemalteca ha servido para ir conformando tipos penales en el ámbito internacional y fundamenta su funcionamiento. En lo relativo al aspecto interno, resulta importante el señalamiento que la autora hace de la respuesta que la ciudadanía ha tenido ante el problema a través de manifestaciones artísticas (narrativa, pintura, escultura, testimonio). En el trabajo de "El Salvador. Los problemas de la paz y la justicia", David Morales destaca los logros y fracasos más significativos que se han obtenido en este espacio, del funcionamiento de las nuevas instituciones que se han establecido en el país en relación con la justicia. La descripción en torno al funcionamiento de las nuevas instituciones, una vez finalizado el conflicto bélico, nos sirve para entender

que esta problemática está enmarcada dentro de la discusión de la reforma del Estado. En este sentido, vemos que la reforma del Poder Judicial, contemplada en los acuerdos de paz y que, al decir del autor, “no llegó”, es un asunto con implicaciones no sólo para el tema concreto que se aborda en el libro que comentamos, sino para la justicia en general. No obstante, también se señalan aspectos positivos, como la transformación de la Procuraduría de Derechos Humanos que, de ser una institución que nació viciada, al haber tenido al frente a una persona señalada como violador de derechos humanos, posteriormente se convirtió en una institución con mayor legitimidad al realizar importantes tareas de denuncia.

El libro posee la virtud de abordar también estudios sobre países a los que se ha dado menor difusión, como es el caso de Bolivia. El texto analiza a otros países cuyos gobiernos han sido ampliamente reconocidos en un momento dado como violadores de derechos humanos, como Colombia, Brasil o Perú, pero, además, ofrece datos sobre casos muy particularizados en relación con el tema, como son los evangélicos en Perú. En el texto “La Guerra Sucia contra los opositores políticos en Colombia” se aborda un caso concreto de violación a los derechos humanos (contra el movimiento de oposición Unión Patriótica). Este análisis nos ayuda a entender cómo el resto de las violaciones realizadas por el gobierno colombiano, parecen estar enmarcadas dentro de una estrategia integral del Estado. Con ello, palabras como “desaparición forzada”, “asesinato”, “tortura” o “genocidio”, dejan de tener una connotación etérea, abstracta e intemporal, para convertirse en algo concreto que provoca no sólo una mejor comprensión conceptual de dichos términos, sino que además nos muestra en toda su magnitud la gravedad de las conductas criminales del Estado y mueven a nuestra indignación y reprobación absolutas.

La obra, al tener el objetivo de ser un acercamiento general al tema, tiene la debilidad de no abordar dos casos que han sido paradigmáticos: Chile y Argentina. No obstante, esta debilidad es subsanada en parte con el cuadro que aparece al final de la obra. En él, podemos allegarnos de manera sencilla de datos sumamente valiosos, relativos a casos que no

fueron comentados en el libro. En este esquema, encontramos información de las Comisiones de la Verdad creadas en 10 países: el nombre de la Comisión y del informe que presentaron, su forma de creación, objetivos y principales conclusiones.

EVA LETICIA ORDUÑA TRUJILLO
CIALC-UNAM